

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Martes 4 de Noviembre de 1902

Año XVIII---Núm. 5495

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribanes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 153

BELLOTERA. Se arrienda la bellota de la dehesa de Las Porciones (Boada) y la charca de la misma finca para la cria de tencas. Darán razón: don Francisco Merino, Plaza de la Libertad (Salamanca) ó Julio Benito, montañés de Boada. 10-9

CLASE DE FRANCÉS

En la Academia de San Ildefonso (Juan del Rey, núm. 8), se da clase especial de francés, á precios muy económicos, á los que desean aprender á traducir, hablar y escribir dicho idioma. 10-1

ACADEMIA DE FRANCÉS

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes
15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

y
CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera

de Ledesma)—Salamanca

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 28. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 10

POLITICA RANCIA

Los corresponsales de la prensa madrileña nos contaron, con pelos y señales, que durante el viaje del Rey, realizado á varias provincias, por excesos de la gente palaciega y defectos de la ministerial, diputados y senadores, y aun algunos ministros, acompañantes del monarca, sufrieron desaires y molestias del amor propio.

Comentóse la paciencia y ductilidad de los conejeros de la corona, que si se sintieron ofendidos, procuraron disimularlo, y nadie pensó, ni por un momento, que aquellos incidentes pudieran servir ni de pretexto para una crisis.

Cuando ésta no surgió en el momento preciso en que la humillación se produjo, claro está que no debía esperarse más tarde, cuando el lapso de tiempo hubiese hecho casi olvidar el agravio, si es que le hubo.

Por eso ha parecido la cosa más natural del mundo, que ni las preguntas de Romero Robledo, ni el debate promovido por el duque de Tetuán, ni la intervención del señor Lerroux, sacando á colación aquellos detalles del viaje regio, mortificantes para algunos ministros, hayan conmovido al parlamento ni provocado una crisis.

Las crisis de la vanidad son rápidas, repentinas, del momento, ó no sobrevienen.

Pero hé aquí que el señor Soriano vuelve sobre el mismo tema, aludiendo á situaciones poco airoas para el ministro de Agricultura, señor Suárez Inclán.

Y porque este incurre en alguna contradicción y se hace sospechoso de debilidad con los imponentes políticos que se reúnen en los círculos políticos, se comenta en el salón de conferencias, y se propala en la prensa, que hay crisis ministerial.

Difícilmente puede concebirse cosa más ridícula que conceder á un incidente tan sin importancia, virtualidad bastante para producir un cambio de política.

¡Desgraciado país este en que, porque un ministro esté más ó menos afortunado al contestar una interpelación sobre asunto trivial y que no afecta á ningún grave problema, se da ya como posible cualquiera solución política tenida momentos antes por absurda é imposible!

Esta no es política seria, sino huera y además rancia y desacreditada.

Centenario de la Universidad de Valencia

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Al retirarnos ayer tarde del Paraninfo de la Universidad, ocupó la tribuna doña María Carbonell, profesora de esta Normal, que en un elocuente discurso, con persuasivas y convincentes palabras, demostró la necesidad de implantar los trabajos manuales en las escuelas. Al terminar, escuchó infinitud de entusiastas y merecidísimos aplausos.

En representación de la Escuela Normal de Murcia, habló á continuación don Pedro María López, quien protestó en primer término de las palabras del Sr. Vincenti acerca de que en las Normales se aprueba á mandadas, é hizo presente sobre este punto, que en la de Murcia no sucede así. Ocupándose en pró del trabajo manual, citó con elogio la escuela del Ave-María, de Granada, que dirige don Andrés Manjón, y terminó por pedir la inmediata implantación de los referidos trabajos.

El señor Gonzalvo, que habló á continuación, afirmó que las escuelas en España no solamente no reúnen las condiciones para la implantación de los trabajos manuales, sino que ni tan siquiera cumplen su fin educativo, y que por desgracia se aprueba á mandadas en las Escuelas Normales.

El señor Castro y Legua consumió el último turno en contra del trabajo realizado

por el señor Monterde, presentando conclusiones opuestas al mismo.

Seguidamente se aprobaron las conclusiones del tema quinto, autorizándose al señor presidente para que las unifique.

El señor Fabregas leyó el trabajo de don Enrique Muñoz, de Cartagena, el cual, aunque no ha venido, ha enviado una colección de trabajos manuales, expuesta en la Normal, y las conclusiones del tema primero, que son:

«Necesidad de que á la organización de la primera enseñanza oficial acompañe en toda España la edificación de Escuelas que reúnan condiciones adecuadas.—Tipos de construcción escolar, según las localidades.—Medios de que pudiera valerse el Estado para acometer de modo eficaz y general la construcción de edificios escolares.»

Después se dió lectura de las conclusiones que sobre el mismo tema formularon los señores Cebrian y Santos, de Valencia, y Martí Alpera, de Cartagena, cuyos trabajos fueron muy aplaudidos, especialmente el del señor Martí Alpera.

Y á las siete de la noche se suspendió la sesión.

Presidida por don Leoncio Serrano, se ha celebrado la tercera y última sesión de la Asamblea pedagógica, dándose lectura al acta de la anterior, lo cual dió lugar á un pequeño incidente, por pedir el señor Monterde que no se admita la implantación de los trabajos manuales hasta tanto no que estén las escuelas en condiciones para ello.

Opúsose á esto el señor Polo, y á petición del señor Presidente, se aprobó el acta de la sesión anterior, haciendo constar los deseos del señor Monterde.

El señor Martínez Martí, de Jumilla, ocupó seguidamente la tribuna para defender el tema primero y el trabajo realizado por el señor Martí Alpera.

A continuación la presidencia dió cuenta á la Asamblea de una carta del señor Cervera Barat, en la cual ofrece mil ejemplares de su trabajo «Rusticación» para que se repartan entre los asambleístas, acordándose así á propuesta de la presidencia, y conceder además un expresivo voto de gracias al referido señor Cervera Barat.

El señor Gómez Ferrer, en elocuentes y sentadas palabras, se mostró partidario del sistema de enseñanza graduada y refractario al método de la misma llamado panóptico, terminando por aconsejar á los maestros apoyen la proposición del señor Martí Alpera acerca de que se forme una liga para pedir la implantación de las escuelas graduadas.

Al terminar fué muy aplaudido.

El señor Pérez de la Osa, de Albacete, consumió un turno en pró del tema que se discutía, pidiendo se erijan escuelas en edificios adecuados.

El señor Gozalvo se mostró partidario del sistema panóptico, solicitando la modificación de una de las conclusiones.

También consumió otro turno el doctor Aguilar Blanch, apoyando las conclusiones del señor Martí Alpera y mostrándose partidario de la creación de jardines de la infancia, por existir en ellos las condiciones higiénicas de que carecen la mayoría de las escuelas.

El maestro de esta capital señor Soler consumió un turno en contra, pidiendo la reforma de la sexta conclusión.

Rectificaron los señores Gonzalvo y Martí Alpera, que en elocuentes palabras se mostró contrario al sistema panóptico, siendo muy aplaudido, y después de aprobarse las conclusiones de dichos señores, ocupó la tribuna doña María Carbonell, maestra de la Normal, para presentar las conclusiones del tema tercero, que es el siguiente:

«Modificaciones que deben introducirse en las Escuelas Normales y personas que deben inspeccionarlas.»

El meritísimo trabajo de la señora Carbonell fué interrumpido varias veces por muchos aplausos, siendo muy felicitada al terminar su discurso, y aprobándose por

unanimidad todas sus conclusiones que fueron las siguientes:

1.^a Que se reintegre á las Normales en su unidad orgánica y automática, emancipándolas completamente de los Institutos.

2.^a Que el profesorado de las Escuelas Normales de maestras sea femenino.

3.^a Que se restablezca el orden cíclico en la enseñanza dada en estos centros, y se modifique la actual distribución de las materias, sustituyéndola por otra menos fatigosa y más pedagógica.

4.^a Que se dé mayor amplitud á las escuelas Normales de maestras, convirtiéndolas en centros de cultura para la mujer, estableciendo el medio internado y aumentando el número de profesoras auxiliares.

5.^a Que las prácticas de las Normales sean consecuencia de la teoría en las cuestiones pedagógicas que lo permitan, y que estén dirigidas y reglamentadas por los profesores de Pedagogía.

6.^a Que se supriman las Normales atacadas de anemia y se vigorice á las supervivientes, igualándolas á todas en categoría é importancia.

7.^a Que se funden los grados elemental y superior en un título único de maestro de Instrucción primaria, agregando el Normal ú otro, con la denominación que se estime conveniente, que sea lo que viene á ser el doctorado en las otras carreras, y habilite para ocupar las plazas de profesores numerarios en las Escuelas Normales.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

A las nueve de la mañana ha reanudado sus sesiones la Asamblea Universitaria, continuando la discusión del tema III, cuyas conclusiones publicamos ayer.

La modificación más importante que se ha introducido es, «A continuación de los medios para cortar las huelgas estudiantiles, castigar á los catedráticos que faltan á clase».

Después se ha puesto á discusión el tema IV, que se refiere á los «Medios que pueden emplearse para dar mayor alcance é intensidad al trabajo del profesorado oficial de las Universidades», del que es ponente don José Ventura Traveset, catedrático de la Universidad de Santiago, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a Generalizar en las cátedras las obras más magistrales, nacionales ó extranjeras, de enseñanza, en armonía con el tiempo que se señala á cada materia.

2.^a Fomentar la vocación á la enseñanza con profesiones libres docentes, compatibles con el Magisterio.

3.^a Inculcar el hábito al estudio serio y continuo con la supresión de las actuales vacaciones.

4.^a Establecer la enseñanza simultánea de unas mismas materias, encomendadas desde el sabio y el especialista hasta el ayudante repetidor.

5.^a Marcar el número de alumnos que han de ser enseñados en cada cátedra en armonía con las necesidades pedagógicas de las distintas materias.

6.^a Evitar la recomendación de alumnos y las conveniencias bastardas de localidad por medio de un saludable rigor en los exámenes.

7.^a Divulgar la taquigrafía desde la segunda enseñanza y creando organismos científicos donde conviviesen intelectualmente maestros y discípulos.

8.^a Dar facilidades para que se utilicen las bibliotecas de las facultades universitarias y abriendo las públicas en horas y días extraordinarios.

9.^a Hacer que las enseñanzas de las Universidades sean eminentemente prácticas y al alcance del pueblo.

El señor Tormo, catedrático de la Universidad de Salamanca, ha leído una Memoria sobre las mismas conclusiones.

ACADEMIA JURIDICA ESCOLAR

Se celebró la apertura de curso de este importante centro escolar.

Ocupaba la presidencia el doctor Candelá, Rector de esta Universidad, y tomaron asiento en el estrado los señores Benito,

Sela, Oloriz, Gómez Ferrer, Aliaga, Arena, Cerquera Barat, Barnabé Herrero, Barberá, Guastavino, Jorro, Crespo Azorín y otras distinguidas personalidades.

El ilustrado alumno de esta Universidad y secretario de la academia, señor Cerero Cardona, leyó la Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior, siendo aplaudido por el acierto con que supo cumplir su misión.

Seguidamente el sabio catedrático de la Universidad de Oviedo, don Aniceto Sela usó de la palabra, pronunciando un discurso tan interesante como ameno acerca del tema «El Derecho ante la guerra».

El señor Sela dedicó un recuerdo á esta Academia y á esta Universidad, á cuyo claustro perteneció, entrando en materia, en cuyo desarrollo demostró sus profundos conocimientos.

El presidente de la Academia, señor Salom Antequera, pronunció breves frases de agradecimiento y lo mismo hizo el Rector, con lo cual terminó la velada.

En el teatro Principal

La velada clásica celebrada anoche en este teatro en honor de los catedráticos y comisiones de los ayuntamientos que han venido á Valencia con motivo de los festejos del centenario, resultó verdaderamente solemne.

La sala estaba resplandeciente, y fué lástima grande que á primera hora se desluciese algo el espectáculo, debido á detalles de organización que debieron ser tenidos en cuenta con oportunidad. Como en las alturas había más estudiantes que asientos, prodújose alguna confusión, que apaciguó con gran oportunidad el Alcalde arengando á los escolares y repartiendo entre ellos un buen número de localidades.

La sala estaba resplandeciente, y fué lástima grande que á primera hora se desluciese algo el espectáculo, debido á detalles de organización que debieron ser tenidos en cuenta con oportunidad. Como en las alturas había más estudiantes que asientos, prodújose alguna confusión, que apaciguó con gran oportunidad el Alcalde arengando á los escolares y repartiendo entre ellos un buen número de localidades.

La interrupción representada continuó sin más incidente. La comedia de Guillén de Castro, *La fuerza de la costumbre*, de la que otro día nos ocuparemos con más detenimiento, fué interpretada admirablemente por la compañía del teatro de la Princesa, arrancando justos y ruidosos aplausos la señorita Moreno y los señores Jiménez y Cuevas. Al finalizar el espectáculo, fueron llamados á escena los intérpretes, en unión del autor de la refundición de la obra, señor Díaz Valero.

La *Capella Manacor* amenizó los entre-actos, ejecutando varias de las composiciones de su selecto repertorio.

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

Valencia 2 Noviembre 1902.

CARTA DE MADRID

Noviembre 3.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Soriano dice que entre el acta de la sesión de anteayer y la nota oficiosa facilitada por el señor Inclán, hay una contradicción palmaria.

El presidente dice que nada tiene que ver el acta de la última sesión con la nota publicada por la prensa.

No permite que continúe el señor Soriano.

El señor Soriano dice: Yo he tratado con más respeto á S. S. que le trató en cierta ocasión la mayoría. (Rumores).

Ruega al presidente que para más adelante le reserve la palabra. Se aprueba el acta. (Entra el señor Sagasta).

El señor Llorens explica una interpelación acerca de los abusos cometidos por los juzgados y audiencia de Madrid. Relata las desatenciones de que fué objeto en la Casa de Canónigos.

Censura la conducta incorrecta de casi todos los empleados de aquella casa. Continúa el señor Llorens censurando la organización de las dependencias judiciales. (Entra el señor Canalejas).

El señor Montilla considera que el orador exagera algo. (Entra el señor Inclán).

Las tribunas aparecen llenas, como igualmente los escaños. (Gran expectación). Se da lectura á una proposición incidental firmada por el señor Soriano y otros diputados republicanos, rogando que se pongan en claro algunas palabras contesta-

das por el ministro de Agricultura al señor Soriano y la nota oficiosa publicada por aquél.

El señor Soriano pregunta al Gobierno qué es lo constitucional: si la nota oficiosa ó las palabras pronunciadas por el señor Inclán en la Cámara.

Ya no se trata de una cuestión de relaciones entre el Gobierno y los palatinos, sino de saber si el Gobierno se sienta en el banco azul con dignidad ó sin ella. (Grandes rumores).

El señor Inclán dice que á su llegada á Gijón, se dirigió á pié para esperar la familia Real en el Ayuntamiento.

Esto tenía que hacer como Ministro y como asturiano.

Relata que también la visita á una de las fabricas la hizo á pié para avisar á los dueños de la misma la llegada de la Real familia. (Grandes rumores).

Termina diciendo que nunca podrá agradecer bastante á los palatinos las atenciones de que fué objeto. (Grandes rumores en todas las minorías).

El señor Soriano dice que siente insistir más en dicho asunto para no hacer caer más en ridículo al señor Inclán.

Insiste en que en la última sesión el señor Inclán dijo que no había subido al coche de los palatinos, por no confundirse con ellos, y hoy se ha mostrado cantador de las excelencias de éstos ¿qué es lo que ha sucedido aquí para tan súbito cambio?

¿A cuánto han subido los cortesanos, y á cuánto han descendido los ministros!

El ministro representa en Palacio el personaje de la obra «El Vergonzoso en Palacio».

Pregunta al señor Inclán si insiste en la nota oficiosa ó en las palabras pronunciadas en la sesión.

El señor Inclán dice que ya ha explicado hoy la cuestión y que á ello hay que atenerse. (Grandes rumores y risas).

El Presidente niega la palabra á los señores Uria y Amárate y se desecha la proposición con protestas del señor Soriano.

Empieza el debate político, tratando el señor Nocedal con gran elocuencia y habilidad este asunto del viaje.

Se trata de saber, dice, si además de los actos del Rey, responde el Gobierno de los actos de las azafatas.

El ministro de Agricultura queda hoy peor que estaba, al declarar que se dedicó á buscar alojamientos, oficio propio de la servidumbre.

Poor quedó Weyler en Pamplona desautorizado por el Rey. Queda en el uso de la palabra para mañana, pero se levanta el señor Sagasta para decir que la expulsión de los periodistas del fuerte de San Cristóbal, la dispuso el capitán general. (Grandes rumores).

Se reanuda la discusión del pimentón.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Rios. El señor Chirel pide que se establezca un registro fiscal de fincas urbanas de Madrid y que se suprima la décima por recargo de Guerra.

El ministro de Hacienda promete el registro, pero niega el descuento.

El señor Loigorri se conforma con que el expediente de puertos francos, pedido por él, se lleve primero al Congreso.

Pide documentos sobre nombramientos de personal. Insiste en pedir la introducción del libre cultivo del tabaco.

Se lamenta de que se haya negado hoy permiso para la publicación de una hoja, en la que se entera á las familias de las víctimas de la Guerra, para que dirijan una exposición á S. M. Desconoce el texto de la referida hoja y pregunta las causas por qué se les ha negado tal permiso.

El señor Rodríguez dice que, respecto al libre cultivo del tabaco, cumplirá cuanto hay legislado sobre dicho particular.

El señor Moral de Calatrava pregunta la certeza de los rumores insistentes de crisis que vienen circulando estos días.

Lamenta la supresión de la pareja de escolta en los trenes. Cree que los frecuentes robos que se cometen en Madrid son debidos á haber enviado á Barcelona policía que hace falta aquí.

Censura la inútil persecución del bandido Casanova en la provincia de Coruña.

El duque Veragua dice que el Gobierno goza de perfecta salud.

Dice que son inexactos cuantos rumores se han propalado acerca de la crisis. Añade que el Gobierno es el primer pre-

ocupado en los frecuentes robos que se vienen cometiendo.

Se aprueban algunos asuntos sin interés y el Senado se reúne en sesión secreta.

Alcance de noticias

Tanger 3.—Quinientos jinetes del ejército del Sultan han marchado á Tessa é capturar al pretendiente.

Gravesend 3.—El viernes chocaron el vapor inglés «Regulus» y el español «Enero» que procedía de Huelva, naufragando éste.

El inglés recogió dos tripulantes del «Enero», suponiéndose ahogado el resto de la tripulación que ascendía á 22.

Kinstong 3.—En un combate entre yanquis y colombianos, aquéllos han sido rechazados.

A las doce de la mañana estuvo el señor Sagasta en palacio.

Se ha retrasado la hora de despacho por la crudeza del tiempo.

Se propone asistir temprano al Congreso para contestar á las preguntas que le dirija el señor Soriano.

Niega rotundamente los rumores de crisis.

Las alarmas son infundadas.

Los incidentes del viaje regio que se pretende censurar, no tienen importancia ninguna.

Le ha visitado hoy el señor Moret, acordando la forma en que han de intervenir en los debates del Congreso.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 73'45.
- Amortizable, 94'60.
- Banco, 483'50
- Tabacos, 408'50.
- Paris vista, 32'50.
- Londres vista, 33'26.
- Portugal, duro 850 reis.

Se encuentran reunidas en estos momentos la comisión del affidavit y el ministro de Hacienda.

A última hora se reunirá también con el mismo la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales.

Washington 3.—Telegramas de Puerto Rico quitan importancia á los desórdenes, negando que exista animadversión por parte de los naturales del pais hacia los yanquis. Pruebanlo las protestas con que ha sido recibida la obra española representada en uno de los teatros, y que pone de manifiesto las ridiculeces de los yanquis.

Paris 3.—El exterior español sobre acciones de los ferrocarriles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, se ha cotizado con un alza considerable, quedando á 87'50.

Cotización del cerdo: 1'74 pesetas kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Muchas veces denunciarnos faltas de policía y clamamos porque las autoridades cumplan con su deber, pero hay que convenir que no son ellas las únicas culpables de lo que pasa en Salamanca.

Anoche, á las once, un joven se puso á hacer... lo que no debía en la calle de Zamora, á la misma puerta del Casino, sin que le sorprendieran los agentes de la autoridad para haberle enseñado, á su costa, las Ordenanzas municipales.

Pero como el espectáculo podría repetirse, bueno fuera que la vigilancia se extremara en aquel sitio.

A las cuatro de esta tarde tendrá lugar la conducción del caláver, al cementerio, del que en vida fué oficial 5.º de la Intervención de Hacienda, don Félix Pombero Gallego.

Como es uso y costumbre en nuestro Ayuntamiento, ayer no pudo celebrar sesión ordinaria por falta de número de señores concejales.

Mañana tendrá lugar la subsidiaria.

Nuestro distinguido amigo y compañero, don Juan Domínguez Berrueta, ha sido nombrado profesor del Colegio que tienen en el Escorial los reverendos padres Agustinos.

A los 73 años de edad, ha fallecido en Peñaranda de Bracamonte la señora doña Nicasia Martín García, viuda de don Eduardo de la Torre.

A su desconsolada familia y en particular á su hijo político don Francisco de Dios, les damos el más sentido pésame.

Por la dirección general de propiedades se ha ordenado al delegado de Hacienda, que proceda á fijar la cantidad á que ha de elevarse la fianza que deberán constituir aquellos á quienes se confiera el cargo de administradores subalternos de propiedades en los partidos judiciales de esta provincia.

Por Real orden de 30 de Octubre pasado se ha dispuesto que los individuos que no hayan pasado la revista anual reglamentaria y por tanto no se les haya anotado por causa de cambio de residencia sin autorización, sirvan en filas, de dos á cuatro meses, si por esta causa no recibiesen aviso de concentración, modificando el artículo 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de reemplazos vigente.

Por el ministro de Instrucción pública se ha publicado un Real orden ampliando hasta el 31 de Diciembre próximo la autorización concedida para efectuar, con arreglo á los anteriores cuestionarios, el ejercicio escrito del grado de licenciatura.

Las inspecciones agronómicas

Los cinco inspectores del servicio agronómico que actualmente desempeñan los cargos que les señalan las disposiciones legales anteriores, formarán parte de la Junta consultiva agronómica, como vocales de la misma, siempre que no se encuentren fuera de Madrid en visitas de inspección.

Las demarcaciones que para los servicios de inspección se establecen, son las siguientes:

- 1.ª Coruña, Oviedo, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, León, Lugo, Orense y Pontevedra.
- 2.ª Burgos, Logroño, Navarra, Huesca, Zaragoza, Teruel, Soria, Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca.
- 3.ª Madrid, Toledo, Cuencá, Guadalajara, Segovia, Avila, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
- 4.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Canarias.
- 5.ª Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Lérida, Barcelona, Gerona y Baleares.

El jueves 6, tendrá lugar, en el favorecido «Teatro Bretón», una grandiosa *función monstruo* poniéndose en escena los magníficos dramas *La Carcajada* y *La huérfana de Bruselas*, obras de indiscutible mérito.

La guardia civil de Toro ha descubierto un robo de 10.000 pesetas cometido en la casa de Ramón Alvarez.

Como autores y cómplices han sido detenidos Arturo del Valle, Manuela del Valle, y Casimiro y Tomás Diez.

En el domicilio de uno de ellos se hallaron 7.865 pesetas procedentes del robo.

En la calle de San Juan de Sahagún disputaron ayertarde un hombre y una mujer, y ésta, que se halla en estado interesante, resultó con un fuerte puntapié en el vientre.

Su estado inspira serios cuidados.

Una salvajada

Días atrás ocurrió en el pueblo de Valdorros, provincia de Burgos, un suceso que pudo tener fatales consecuencias.

Hallándose descansando en el piso superior de una casa el alcalde del pueblo, su esposa y un niño de seis meses, más otros cuatro niños en una habitación contigua á la cuadra, unos salvajes, rompiendo la vidriera de una ventana que tiene aquella á la parte del «regañón», metieron el buje de un carro cargado con cartuchos de dinamita y otros explosivos.

El proyectil estalló con estruendo formidable levantando las baldosas de la habitación donde dormía el alcalde y destruyendo una panera de la cual cayó el trigo á la cuadra.

Asustados por la detonación dos de los niños salieron gritando angustiosamente á la calle; entretanto dos niñas más pequeñas quedaban medio asfixiadas en una cama, de donde inmediatamente las sacó su madre.

El alcalde se echó también á la calle pidiendo auxilio á los vecinos, los cuales

acudieron en su mayoría, pudiendo apreciar los destrozos causados por la explosión. Del ganado que se hallaba en la cuadra resultó herida una vaca, y otra con todo el lomo chamuscado. La puerta de la cuadra saltó hecha astillas y en general el edificio sufrió tales desperfectos, que han tenido que abandonar por amenazar ruina. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Se ignora hasta la fecha quiénes hayan sido los autores de tan salvaje atentado.

En la Exposición internacional de productos alimenticios celebrada en Turín, ha sido concedida a la sección de vinos españoles la Copa de Honor, que se disputaban las secciones análogas de Francia e Italia. Conviene hacer constar que en el Jurado no había ningún español, y que únicamente hemos tenido en Turín, durante la Exposición, la representación oficial de nuestro país. El premio fue, pues, acordado por extranjeros, lo cual le avalora sobremedura, fundamentándose su concesión en que los vinos españoles formaban en conjunto una demostración de riqueza enológica sin rival.

NOVIEMBRE

Ha comenzado el undécimo mes del año, consagrado a las ánimas del purgatorio, y consta de 30 días. En Castilla la Vieja tenemos las siguientes ferias y mercados: Miranda de Ebro, Almazán, Lerma, Vargas, San Esteban, Camargo, Castrogeriz, La Revilla, Villadiego, León, Potes y Piña de Campos. Festividades religiosas: La fiesta de Todos los Santos, el 3 la Conmemoración de todos los fieles difuntos, por haber sido el 2 domingo; el 9 el Patrocinio de Nuestra Señora; el 11 San Martín; el 15 San Eugenio; el 19 Santa Isabel; el 22 Santa Cecilia; el 25 Santa Catalina, y el 30 San Andrés. Del 8 al 9; cuarto creciente en Acuario; del 15 al 16, luna llena en Tauro; del 22 al 23, cuarto menguante en Leo y el 30 luna nueva en Sagitario.

El día 29 se cierran las velaciones. Desde el día 1.º abona el Banco de España, con el descuento correspondiente, los intereses y cupones de la Deuda amortizable vencidos en 1.º de Enero. El 12 se celebra un importante mercado de ganados en Lérida. En este mes no hay ningún día de abstinencia de carne. El 12 es el cumpleaños de la infanta María Teresa. El día 1.º salió el sol a las 6:30 y se puso a las 5:49, y el último día sale a las 7:3 para ponerse a las 5:10. La luna salió el día 1.º a las 7:27 y se puso a las 5:49, y el último día a las 7:8 para ponerse a las 5:10. Los días 1.º, 2, 9, 12, 16, 23 y 30 son inhábiles para la administración de justicia. El día 1.º duró 10 horas y 28 minutos y el último durará nueve horas y 32 minutos.

Comunidades de labradores.—Acaba de publicarse la Ley y Reglamento sobre las mismas, por el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 43, Madrid. Ley y Reglamento han sido anotados con esmero, y llevan varios interesantes Apéndices sobre Enseñanza agraria, Cámaras agrícolas, Abonos, etc., y un prólogo. El libro es de utilidad suma para todos cuantos viven de la Agricultura y han de formar parte de esos nuevos organismos. Precio, una peseta.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre algunos hechos que ocurren casi a diario y especialmente los días festivos. Una infinidad de muchachos convierten en juego de pelota las fachadas del Gobierno civil y otras fachadas y tapias de lugares concurridos, poniendo en grave peligro las narices de los transeúntes. Y algunos individuos mal educados van por las calles más céntricas cantando a grito pelado obscenidades capaces de ruborizar a un guarda cantón. Rogamos al señor Alcalde que procure corregir estos abusos.

Se encuentran en esta ciudad nuestro buen amigo don Toribio Cáceres y su distinguida señora.

Ha solicitado el reemplazo el primer teniente de Lanceros de Borbón, don Martín Marino.

Concedidos dos meses de licencia al primer teniente de Borbón, don Guillermo Laa, saldrá en breve a pasar con su familia una larga temporada en el Zarzoso.

Por el Gobierno civil se interesa la busca de Mariano Marcos Rodríguez, que ha

desaparecido de su domicilio, en Fregeneda, ignorándose su paradero.

El día 6 del actual darán principio en Madrid las oposiciones a la cátedra de "Curso especial de enfermedades de la infancia", vacante en la facultad de Medicina de Salamanca.

Los aspirantes son siete, figurando entre ellos los doctores del Claustro de esta Universidad, señores Rodríguez Pinilla, Madruga y Díez Redondo.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, vientre abultado o caído parálisis, etc.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés-faja de aluminio para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Centenativo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa o haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 6 y 7 de Noviembre próximo en el Hotel Comercio; en Madrid, en el gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, (gabinete mecanotérmico de Madrid).

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

M. LUDEÑA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

EN LA ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 3 Calle de la Rua, núm. 25 —Hay décimos de la Lotería de Navidad—

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS. Ilustrado con treinta grabados.—Una pla. Librería de Núñez. Rua, 25

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales Trigo, a 42'25 reales fanega. Centeno, a 26'50. Cebada, a 25. Algarrobas, a 25. Tendencia, sostenida.

Valladolid 3.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron a 43'25 reales. Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo. Trigo superior 150 fanegas a 44 reales las 94 libras. Idem bueno 350 id. de 43'50 a 43'75 id. Centeno 100 id., a 29'75. Avena 25 id., a 18. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 35 ptas. Clases blancas y buenas, a 33 1/2. Idem corrientes, a 32 1/2.

Idem de segunda, a 78; el kilo a 6, 8 y 10. Ternera de primera a 74; el kilo, a 8, 10 y 12. Carnero a 6 y 7 reales kilo.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes: Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37. Arroz, de 19 a 22 reales arroba; alubias, a 26; aceite de 1.º, a 43; de 2.º, a 42. Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100. Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 4 reales arroba. Carne de vaca de primera, a 82 reales arroba; el kilo, a 8 y 11. Idem de segunda, a 78; el kilo a 6, 8 y 10. Ternera de primera a 74; el kilo, a 8, 10 y 12. Carnero a 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 1.º han sido: Un vagón de harina para Gijón, uno para Palencia, uno para Vigo, uno para Oviedo.

Guipuzcoa 2.

Rigen los siguientes precios: Trigo, de 42 a 44 reales fanega. Centeno, de 28 a 29. Cebada, de 23 a 24. Algarrobas, de 23 a 30. Garbanzos, de 75 a 100. Avena, de 20 a 22. Castañas verdes, de 23 a 24. Vino blanco de Castilla a 24 rs. cántara. Vino tinto de Toledo, a 17. Vinagre serrano, a 18. Aceite, a 45 reales arroba. Jabón, de 32 a 40. Lana negra, a 50.

Avila 2.

Trigo, a 43 rs. fanega. Centeno, a 28. Cebada, a 27. Algarrobas, a 28. Garbanzos, de 120 a 180. Harina extra, a 16 1/2 reales arroba. Panadera, a 15. Id. de 3.º, a 14. Ovejas, de 52 a 54 reales una. Carneros, de 80 a 90 reales uno. Corderos, de 50 a 60 reales uno. Bueles de labor, a 2.000 reales uno. Novillos, a 1.700 reales uno. Cerdos al destete, a 46 reales uno. Vino tinto, a 24. Vinagre, de 13 a 16. Aceite, a 56 rs. arroba. Jabón, de 34 a 40. Patatas, a 4.

Peñaranda de Bracamonte 2.

Temporal hermoso, helando por las noches. Los precios se sostienen. El mercado ha estado concurrido. Han entrado en este mercado 350 cabezas de ganado lanar. En partidos ofrecen 2.000 fanegas de trigo a 43 reales las 94 libras y solo pagan a 40, habiéndose efectuado la venta de 3.000 fanegas a 42'50. La cotización es como sigue: Trigo superior, a 42 reales fanega. Idem candeal, a 41'50. Idem común, a 41. Centeno, a 26. Cebada, a 25. Algarrobas, a 27. Avena, a 16. Garbanzos superiores, a 170. Idem regulares, a 140. Id. medianos, a 110. Alubias, a 100. Lentejas, a 42. Guisantes, a 34. Harina de 1.º, a 17 reales arroba. Idem de 2.º, a 16. Idem de 3.º, a 14. Salvado de 4.º, a 18 reales fanega. Idem de 2.º, a 12. Idem de 3.º, a 10. Cascarrilla, a 7. Echaduras, a 6. Patatas, a 5 reales arroba. Aceite, a 64 reales arroba. Vino blanco, a 20 reales cántaro. Tinto a 18. Vinagre, a 18. Petróleo, a 56 reales lata.

Bueyes de labor, a 2.200 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.800. Añeños y añejas, a 700. Vacas cotrales, a 1.000. Cerdos al destete, a 50 reales uno. Id. de seis meses, a 110. Id. de un año, a 230. Id. de año y medio, a 340. Ovejas, de 52 a 56 reales una. Emparejadas, de 94 a 100. Carneros, de 72 a 78. Corderos, de 40 a 44. Lana blanca fina lavada, a 110 reales arroba. Id. basta, a 58. Id. negra basta, a 47 reales arroba. Piel de cabrito, a 92 reales docena. Id. de cordero, a 84.

Medina 2.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 43 a 43 1/4 rs. las 94 libras. Centeno, de 28 a 30. Cebada, de 25 a 26 la fanega. Algarrobas, a 30. Garbanzos, nominal. Harina, de 15 a 16 1/2 rs. la arroba. Patatas, a 4 1/2. Castaña verde, a 28 rs. fanega. Trigo para simiente, a 49 y 50. Ovejas, de 55 a 110. Carneros, de 81 a 90. Corderos y corderas, de 50 a 80. Carne de vaca, de 76 a 80. Cebado al vivo, a 55. Al canal, de 68 a 70. Vino blanco, a 22 rs. el cántaro. Idem tinto, a 20. Vinagre, de 14 a 16 id. Aceite, a 42 rs. la arroba. Jabón, de 32 a 36. Lana negra, a 00. Entradas de granos regular y en relación las salidas. Hay animación para comprar y precios sostenidos. El mercado de ganado estuvo paralizado, y solamente lo gordo conserva precios firmes. El temporal un poco áspero y terminando la siembra de trigo, esperando que llueva para comenzar la cebada.

TELEGRAMAS

Nombramientos

Madrid 4.—Asegúrase que el Rey ha firmado la combinación de senadores vitalicios, pero nada se sabe de cierto, pues los ministros guardan profunda reserva.

Al debate

Madrid 4.—De Santiago telegrafian que el arzobispo de aquella archidiócesis, señor Herrera, ha salido para Madrid, con objeto de tomar parte en el debate político que se planteará en el Senado.

Estreno

Madrid 4.—En el Teatro Moderno estrenóse anoche el drama de Dicienta, «Aurora», que fué recibido por el público con agrado, pero sin que despertara gran entusiasmo.

Weyler desautorizado

Madrid 4.—Ha sido comentadísima la declaración de Sagasta acerca del incidente ocurrido en el fuerte de Pamplona durante el viaje del Rey. Sagasta ha desautorizado a Weyler.

Reina gran expectación por conocer la actitud de éste.

Silencio de las minorías

Madrid 4.—Dícese que el silencio de las minorías obedece a la seguridad que tienen en una crisis parcial. AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE

la casa núm. 5 de la Plazuela del Mercado Antigüo, provista de corral y dos cuartos. Para tratar con su dueño, dirigirse a Santander, calle de San José, 9, entresuelo, derecha.

TESORO

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.
Valores depositados en garantía: 12.000.000.
Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.
Subdirector en Salamanca: Don Cándido Marañez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 22

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:
Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:
18.913.654.001 de francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles
Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000
Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD
Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.
En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-14

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'50 en adelante, camisas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora. 5. 8

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
37 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segura de Hernández Iglesias.



ANTIGUA FUNERARIA de

MANUEL RODRIGUEZ
Primera casa en Féretros de madera indestructible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE
28, Corriño, 28

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha incluido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y planes fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 25 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

INSTITUTO DE VACUNACION

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. . . . 120 "
Id. id. 1.000 id. . . . 200 "
Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuher ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.